"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala"

# JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; presentamos al Pleno de esta Asamblea Legislativa la siguiente Propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se reforman los Acuerdos de fechas 12 y 24 de enero de 2017, relativos a la integración de las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En sesión pública solemne de fecha 15 de enero de 2018, la Sexagésima Segunda Legislatura declaró la Apertura de los trabajos correspondientes de la propia legislatura y de su primer periodo ordinario de sesiones de su segundo año de ejercicio legal.

En sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2018, el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoció la integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura.







"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala"

El artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, señalan que será la Junta de Coordinación y Concertación Política, la expresión de la pluralidad y órgano superior de gobierno del Congreso, misma que estará integrada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido, así como por el Presidente de la Junta, y con voz únicamente el Presidente de la Mesa Directiva, quienes impulsarán la conformación de acuerdos y convergencias políticas en los trabajos legislativos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, "las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos y acuerdo..."

En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al establecer que: "Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiere de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo estos podrán mandarse publicar por el ejecutivo del Estado".

Que con fecha 12 de enero de 2017, se aprobó por este Pleno el Acuerdo por medio del cual quedaron integradas las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura, previstas en los artículos 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Que con fecha 24 de enero de 2017, se aprobó el Acuerdo que reformó, a su vez, el Acuerdo mencionado en el párrafo anterior.





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala"

Que en función de las licencias concedidas a los diputados Eréndira Olimpia Cova Brindis, Enrique Padilla Sánchez, Ignacio Ramírez Sánchez, Arnulfo Arévalo Lara, Alberto Amaro Corona, Adrián Xochitemo Pedraza, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, Fidel Águila Rodríguez, Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Mariano González Aguirre, para separarse temporalmente de sus cargos, y siendo integrantes de diversas Comisiones Ordinarias, es necesario reestructurar dichas Comisiones con nuevas propuestas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los Integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, presentamos al Pleno de Esta Asamblea Legislativa la siguiente propuesta con:

#### PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se reforman los puntos Primeros de los Acuerdos de fechas 12 y 24 de enero de 2017, por los que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; para quedar como sigue:

### I. ASUNTOS ELECTORALES:

Presidente: Dip. José Martin Rivera Barrios Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz

#### II. ASUNTOS MUNICIPALES:

Presidente: Dip. José Martín Rivera Barrios

Vocal: Dip. Carlos Morales Badillo Vocal: Dip. J. Carmen Corona Pérez

#### III. MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:

Presidente: Dip. Agustín Nava Huerta Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez Vocal: Dip. J. Carmen Corona Pérez

#### IV. ASUNTOS MIGRATORIOS:

Presidente: Dip. Yazmín del Razo Pérez Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

## V. DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez

Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras Vocal: Dip. Sandra Corona Padilla

Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

#### VI. JUVENTUD Y DEPORTE:

Presidente: Dip. Sandra Corona Padilla

Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

## VII. EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García

Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

## VIII. IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS:

Presidente: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago.

Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez. Vocal: Dip. Sandra Corona Padilla.

Vocal: Floria María Hernández Hernández.

### IX. FINANZAS Y FISCALIZACIÓN:

Presidente: Dip. Juan Carlos Sánchez García

Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras Vocal: Dip. José Martín Rivera Barrios Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez

Vocal: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera Vocal: Dip. J. Carmen Corona Pérez

## X. FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL:

Presidente: Dip. Delfino Suárez Piedras Vocal: Dip. José Martín Rivera Barrios

Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz

### XI. DESARROLLO ECONÓMICO:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez

Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala"

XII. INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNÍCIPES:

Presidente: Dip. Nahúm Atonal Ortiz Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras

Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

XIII. OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:

Presidente: Dip. Nahúm Atonal Ortiz Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

XIV. PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS:

Presidente: Dip. José Martín Rivera Barrios

Vocal: Dip. Sandra Corona Padilla Vocal: Dip. Carlos Morales Badillo

Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz Vocal: Dip. Agustín Nava Huerta

XV. RECURSOS HIDRÁULICOS:

Presidente: Dip. Carlos Morales Badillo Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera

XVI. SALUD:

Presidente: Dip. Floria María Hernández Hernández

Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala"

# XVII. PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL:

Presidente: Dip. Jesús Portillo Herrera

Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras

Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

# XVIII. TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL:

Presidente: Dip. Agustín Nava Huerta Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez

#### XIX. TURISMO:

Presidente: Dip. Delfino Suárez Piedras Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García

Vocal: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

# XX. INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez

Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz

Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

## XXI. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

Presidente: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

Vocal: Dip. José Martín Rivera Barrios Vocal: Dip. Carlos Morales Badillo





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tiaxcala"

### XXII. DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

Presidente: Dip. Juan Carlos Sánchez García

Vocal: Dip. Agustín Nava Huerta Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera

### XXIII. FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES:

Presidente: Dip. Agustín Nava Huerta Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez

Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

### XXIV. COMISIÓN DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL:

Presidente: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho Vocal: Dip María Guadalupe Sánchez Santiago Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

SEGUNDO. Una vez que los ciudadanos diputados, que solicitaron y se les concedió licencia para separarse temporalmente del cargo, hagan saber a la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado la reincorporación a sus funciones, asumirán sus funciones en las comisiones ordinarias las mismas responsabilidades asignadas en los Acuerdos de fechas doce y veinticuatro de enero de dos mil diecisiete aprobados por esta Soberanía.

TERCERO. Publiquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Dado en la Sala de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIP. ÁDRÍAN XOCHITEMO PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA

DIP. MARIANO GONZÁLEZ AGUIRRE COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. CARLOS MORALES BADILLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCHANNAGIONAL

DIP. DELFINO SUAREZ PIEDRAS COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

DIP. HUMBERTO CUAHUTE TECUAPACHO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA DIP. DULCE MARIA HORTENCIA MASTRANZO CORONA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. CESAR FREDY CUATECONTZI CUAUHTLE COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP, SANDRA CORONA PADILLA COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JESUS PORTILLO HERRENA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

